



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

ESPAÑA

56ª Conferencia General del OIEA

(Viena, 17-21 de septiembre de 2012)

**Intervención del Director General de Política Energética y
Minas, Ministerio de Industria, Energía y Turismo,
D. Jaime Suárez Pérez-Lucas**

Viena, 18.IX.2012



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

Señor Presidente:

Permítame, en primer lugar, que en nombre de España le felicite por su elección como Presidente de esta quincuagésima sexta Conferencia General, y que le ofrezca todo el apoyo de mi Delegación, al igual que al resto de la Mesa.

España hace suya la declaración de la Unión Europea. Ceñiré mi intervención a las actividades del Organismo de especial relevancia para mi país.

Señor Presidente,

España suscribe plenamente que la completa y efectiva aplicación del Tratado de No Proliferación de armas nucleares y del régimen de no proliferación en todos sus aspectos tiene un papel esencial en la promoción de la paz y seguridad internacionales. España defiende como objetivo la universalidad del Tratado de No Proliferación y la puesta en marcha del Plan de Acción adoptado por los



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

Estados Partes de la Conferencia de Examen de mayo de 2010.

Mi país apoya el desarrollo de todas las acciones adoptas en el Plan de Acción citado, entre ellas la organización de una Conferencia Diplomática en diciembre de este año, para iniciar las negociaciones sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio.

Agradecemos a Finlandia, como Estado anfitrión, y al Facilitador, el embajador Jaako Laajava, por el gran trabajo desplegado para hacer posible esta convocatoria, y el intenso diálogo que está llevando a cabo con todos los países de la región.

España también agradece muy especialmente al DG Amano por la organización en noviembre pasado del Foro sobre Zonas Libres de armas nucleares, que permitió un intercambio franco de opiniones. Todo ello debería ayudar a generar un necesario clima de confianza que haga posible esta Conferencia Diplomática este año, un objetivo que España defiende y comparte con todos los aquí presentes.



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE O.O.II.
VIENA

La universalización del Tratado de No Proliferación, de los Acuerdos de Salvaguardias y del Protocolo Adicional a estos Acuerdos, constituye el marco necesario para preservar la confianza en los usos pacíficos de la energía nuclear.

Por ello mi país se felicita que en la actualidad sean ya 117 los países que han ratificado el Protocolo Adicional, y se une al llamamiento del Director General a que el resto de los países que todavía no lo han hecho, concluyan sus Protocolos Adicionales lo antes posible. Hacemos un llamamiento a los 13 Estados que todavía no lo han hecho, a que concluyan pronto sus Acuerdos de Salvaguardias con el Organismo.

Permítanme también agradecer al Director General y a la Secretaría por la imparcialidad, objetividad y autoridad con el que llevan a cabo su mandato de verificación, y a seguir comprometiendo todo el apoyo y respaldo de mi Gobierno a esas labores. España dispone de su “programa de apoyo a las salvaguardias nucleares del Organismo”; hemos apoyado financieramente la ampliación del Laboratorio Limpio de Seibersdorf y el nuevo Laboratorio



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

de Material Nuclear, cuya finalización está prevista para 2015.

Señor Presidente,

España muestra su gran preocupación por los hechos contenidos en el Informe del DG del Organismo sobre el programa nuclear iraní, y su valoración de que, pese al diálogo intensificado entre el Organismo e Irán desde enero de este año, éste no se ha materializado en resultados. En particular nos preocupa la falta de cooperación plena y sin condiciones de la República Islámica de Irán con el Organismo, el ritmo continuado de enriquecimiento de uranio a niveles cercanos al 20% y la instalación de nuevas centrifugadoras en Fordow. El continuado incumplimiento de la República Islámica de Irán de sus obligaciones bajo las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Junta de Gobernadores no permite resolver las dudas de la comunidad internacional sobre la naturaleza exclusivamente pacífica de su programa nuclear, ni permite al Organismo dar garantías creíbles sobre la ausencia de materiales o actividades nucleares no declaradas.



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

España urge a la república islámica del Irán a que concluya cuanto antes un Acuerdo con el Organismo sobre la Aproximación Estructurada y su aplicación efectiva, que permita el acceso del OIEA a las instalaciones de Parchín, y a que ratifique y aplique el Protocolo Adicional y el código 3.1 de su Acuerdo subsidiario al Acuerdo de Salvaguardias. España confía en que la última Resolución aprobada por la Junta de Gobernadores el 13 de septiembre contribuya también a este fin.

Como Estado miembro de la UE, compartimos el objetivo de alcanzar una solución diplomática negociada global con Irán que restaure plenamente la confianza de la comunidad internacional en la naturaleza exclusivamente pacífica del programa nuclear iraní. Respetamos el derecho al uso pacífico de la energía nuclear de toda nación en conformidad con las obligaciones que hemos asumido bajo el Tratado de No Proliferación.

España confía en que los esfuerzos diplomáticos que está llevando a cabo la Alta Representante de la UE, junto con los países del E3+3 con Irán contribuyan a impulsar los esfuerzos que está llevando a cabo el OIEA, en el cumplimiento respetuoso y transparente de su mandato con Irán en materia de verificación.



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

Sr. Presidente,

España comparte los temores expresados en su último Informe sobre la República Democrática Popular de Corea sobre el desarrollo de posibles actividades nucleares no declaradas. Consideramos que ese país debe poner fin de manera completa y verificable a todas sus actividades nucleares con fines militares, cumplir todas las resoluciones del Consejo de Seguridad de NNUU en esta materia y respetar sus compromisos con el Tratado de No Proliferación Nuclear. Hacemos un llamamiento a la República Democrática Popular de Corea para que inicie la cooperación con el Director General Amano, que permita en el futuro que los inspectores del Organismo puedan regresar y llevar a cabo sus labores de inspección. Por otra parte, también quiero expresar el apoyo de mi país a los intentos de continuar el proceso de “Conversaciones a seis” como marco para la búsqueda de una solución diplomática a la crisis planteada por el programa nuclear de la República Democrática Popular de Corea.

Por lo que respecta a Siria, mi Gobierno ha recibido con preocupación el Informe presentado por el Director General en el que éste constata la falta de avances con la



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

República Árabe Siria en todos los temas pendientes, y le solicita que siga informando a los Estados. Aunque la preocupante evolución sobre el terreno y la inseguridad reinantes en el país deben ser tomadas en consideración, éstas en ningún caso exoneran a las autoridades sirias del cumplimiento de sus obligaciones.

(SEGURIDAD FISICA NUCLEAR)

Señor Presidente,

Los atentados terroristas que se han sucedido desde 2001 han alterado radicalmente el modo en que percibimos y hacemos frente a las amenazas a la paz y a la seguridad internacional. El riesgo de la amenaza del terrorismo nuclear nos ha exigido la puesta en marcha de actuaciones, iniciativas y mecanismos nuevos, nacionales como multilaterales.

Permítanme recordar las palabras del Presidente del Gobierno de España, D. Mariano Rajoy, en la II Cumbre de Seguridad Nuclear, celebrada en Seul en marzo de este año: “nuestro esfuerzo debe de ser colectivo, la naturaleza de estos retos requiere que todo Estado, sea cual sea su



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

tamaño y el de su programa nuclear, desarrolle las capacidades de prevención, detección y respuesta que le sea necesaria en caso de un atentado nuclear o radiológico”.

España es muy consciente de los riesgos que entrañan estas amenazas, por ello participamos de modo activo en todas las iniciativas y mecanismos internacionales para prevenir y, eventualmente, estar en condiciones de responder a esta amenaza si fuera necesario.

La concertación y cooperación internacional es fundamental, y el trabajo que desempeña el Organismo es central a todos nuestros esfuerzos. España valora y apoya firmemente el trabajo que desarrolla el OIEA en este ámbito, en estrecha colaboración con los Estados y consideramos importante que este Organismo cuente con todos los recursos y medios necesarios.

España contribuye al Fondo de Seguridad Nuclear, y anima a los demás Estados a realizar también contribuciones al Fondo. A través de esta aportación al Fondo, hemos puesto en marcha un programa de cooperación bilateral con Marruecos, en el que el OIEA es



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

uno de sus pilares y socio esencial, y confiamos en poder extender este modelo a otros países.

Desde 2010 España actúa como Coordinador de la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear, iniciativa en la que participan ya 85 países y observadores, entre ellos el Organismo, INTERPOL o la UE. En estos dos años, la Iniciativa Global ha desarrollado una importante labor en la compilación y definición de buenas prácticas y recomendaciones en tres áreas bien identificadas: las técnicas forenses, los mecanismos de detección y los métodos de protección y reacción ante incidentes radiológicos intencionados.

En los trabajos y debates de la Iniciativa Global la labor del OIEA, desde su posición de observador, ha sido fundamental, como lo es para la Iniciativa la armonización y coordinación con los objetivos y trabajos que en esta área lleva a cabo el OIEA, y reforzar de este modo el papel central que desempeña el Organismo en seguridad nuclear. Consideramos muy valioso la creación del Comité de Guías de Seguridad Nuclear, que permitirá mejor canalizar la estrecha colaboración de los expertos nacionales en el proceso normativo del Organismo; y



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

consideramos muy positivo la mejora de instrumentos como la Base de Datos de Tráficos Ilícitos.

España acoge muy positivamente la Conferencia Internacional sobre Seguridad Nuclear que el Organismo está organizando, prevista para julio de 2013. Estamos participando activamente en la preparación de esta Conferencia, y no ahorraremos esfuerzos para que sea un éxito.

(SAFETY Y COOPERACION TÉCNICA)

Señor Presidente,

El accidente nuclear ocurrido en la central de Fukushima en marzo de 2011 ha dado lugar a un largo proceso de debate y reflexión para restablecer la confianza y mejorar nuestros estándares.

Desde marzo de 2011 no hemos ahorrado esfuerzos, cada país y el Organismo, en trabajar para fortalecer el principio central que guía nuestras acciones, “la seguridad primero y antes que nada”: La adopción del Plan de Acción sobre Seguridad aprobada en esta Conferencia General



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

hace un año; la Conferencia Extraordinaria de las Partes en la Convención de Seguridad Nuclear de agosto pasado; la Conferencia Ministerial de Fukushima sobre Seguridad Nuclear que están organizando para diciembre el Gobierno de Japón y el OIEA, y que nos ofrecerá una nueva ocasión para avanzar en las experiencias aprendidas de la crisis de Fukushima.

Sr. Presidente,

Quisiera referirme a las actividades que ha llevado a cabo mi país en éste ámbito de la **seguridad nuclear y la protección radiológica**. Y quisiera empezar haciendo referencia al Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, del que forma parte el Consejo de Seguridad Nuclear español, junto con otros organismos reguladores de Latinoamérica.

Quisiera felicitar al FORO, constituido por Argentina, Brasil, Chile, Cuba, España, México, Perú y Uruguay, por su 15º Aniversario en pos de sostener altos niveles de seguridad nuclear, radiológica y física en los países miembros y en la región iberoamericana en su conjunto, destacando su



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

contribución a la salud y a la seguridad de las personas y el medio-ambiente.

Mi país quiere destacar la contribución del FORO al desarrollo de una metodología propia para el control de los materiales metálicos en la zona, partiendo de la experiencia del Protocolo español; su contribución a la protección del paciente por sus trabajos relacionados con la seguridad de las instalaciones radiactivas de radioterapia y las recomendaciones relacionadas con la protección radiológica en las exposiciones médicas, y a la seguridad nuclear, por sus aportes y hallazgos en el área de extensión de vida útil y análisis de resistencia de las centrales nucleares iberoamericanas.

También quisiera destacar la importante labor del OIEA en el desarrollo de normativa internacional que está siendo de gran ayuda en muchos países para el desarrollo de sus marcos legales. España, principalmente a través del Consejo de Seguridad Nuclear, está participando intensamente en la planificación, redacción y revisión de esta normativa donde se incluyen nuestras mejores prácticas de trabajo.

[[En esta misma línea, España, viene dedicando en los últimos años parte de su contribución extra-presupuestaria a



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

la traducción al español de la normativa de la Agencia, con el afán de contribuir al establecimiento y mejora de las capacidades reguladoras de otros países hispanohablantes. La aplicación efectiva de este marco normativo por los países con tecnología nuclear es esencial.]]

Por ello España apoya reforzar el papel del OIEA para poner en práctica los medios de estímulo y supervisión necesarios para que todos los Estados miembros se comprometan en la aplicación de dichas normas y en la realización de revisiones entre pares, de acuerdo con las líneas establecidas en el Plan de Acción de Seguridad Nuclear del Organismo.

En particular, una actividad importante en la que España presta su plena colaboración al Organismo es el desarrollo de los Servicios Integrados de Examen de la Situación Reguladora (misiones IRRS). Consideramos que estas misiones son de gran utilidad, ya que permiten contrastar la calidad de los organismos reguladores a nivel internacional y suponen una magnífica herramienta para la consecución de los niveles de excelencia a los que éstos deben aspirar. Permítanme recordar el buen resultado de la misión IRRS que acogió España en 2008, así como la Misión de Seguimiento en 2011. En este sentido, permítanme hacer



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

patente el compromiso de mi país, que viene participando en las principales misiones a otros países que nos solicita el OIEA, designando para ello a representantes de muy alto nivel, dentro de la organización técnica de nuestro organismo regulador.

La participación de expertos españoles no se ciñe únicamente a las misiones IRRS, sino también a otras misiones del organismo, tales como las misiones IPPAS o las misiones de verificación en caso de accidentes, como las que organizó el Organismo con posterioridad al accidente de Fukushima y en relación a los trabajos de recuperación de las zonas afectadas por el accidente, esta última liderada por un experto del Consejo de Seguridad Nuclear de España.

España seguirá manteniendo una dedicación significativa a los temas relacionados con la mejora de los mecanismos de comunicación al público, para garantizar que la información al público sobre los sucesos ocurridos en las instalaciones sea transmitida de una forma fiable, resulte técnicamente rigurosa y sea accesible a la opinión pública. En este sentido, seguimos participando en los trabajos relacionados con el desarrollo y empleo de la Escala INES y acogeremos positivamente las acciones e iniciativas



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

encaminadas a revisar y fortalecer los mecanismos de pronta notificación y asistencia mutua.

Señor Presidente,

España, a través muy especialmente del Consejo de Seguridad Nuclear, va a seguir participando en los programas de Cooperación Técnica, que considera un pilar prioritario del trabajo del Organismo, y muy especialmente en aquellos programas dedicados a mejorar las infraestructuras reguladoras de las regiones Latinoamericana y del Norte de África, a cuyo mantenimiento dedicamos y seguiremos dedicando buena parte de nuestras contribuciones financieras y la aportación de expertos nacionales.

Permítanme subrayar la importancia que para España tiene, en este sentido, la contribución al Acuerdo Regional para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nuclear en América Latina y el Caribe (ARCAL), y la condición de España como socio estratégico del Acuerdo, que nos ha permitido desarrollar en el OIEA proyectos como la elaboración de un Perfil Estratégico Regional en América Latina y Caribe que identifique y priorice las necesidades de la región en los usos pacíficos de la energía nuclear; o el



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE O.O.II.
VIENA

Proyecto de comunicación en el que se sustenta el diálogo con la opinión pública en estos temas.

Señor Presidente,

La valía del modelo desarrollado por el OIEA (su cuerpo normativo, su servicio de misiones y su labor de coordinación de instrumentos internacionales) es indiscutible y bien reconocida. El Consejo de Seguridad Nuclear y el Gobierno de España, con una experiencia acumulada de más de 40 años en los usos civiles de la energía nuclear y su regulación, esperan seguir disfrutando en las próximas décadas del excelente clima de colaboración y apoyo que siempre hemos encontrado en nuestras relaciones con el Organismo Internacional de la Energía Atómica.

Durante el año 2011 la tecnología nuclear ha sido para España la primera fuente de suministro eléctrico. El 20% de la demanda eléctrica total ha sido suministrada por nuestros 8 reactores nucleares.

España es un país con una gran dependencia energética exterior, lo que conduce a mi Gobierno a no infrutilizar ninguna de las fuentes energéticas disponibles, incluidas las



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

centrales nucleares en funcionamiento, que deben seguir contribuyendo a la seguridad y a la diversificación del suministro energético español, a la optimización de los costes energéticos y a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, en estricto cumplimiento de las exigencias de seguridad establecidas por el Consejo de Seguridad Nuclear.

En coherencia con lo anterior, y por entender que la utilización de un Almacén Temporal Centralizado de combustible nuclear gastado y residuos radioactivos de alta actividad es la forma más segura y racional (técnica y económicamente) de gestionar temporalmente estos materiales, el Gobierno español ha designado al municipio donde se va a construir esta instalación y el centro tecnológico asociado al mismo.

Esta decisión se ha adoptado tras la realización de una convocatoria pública a la que se han podido presentar de forma voluntaria todos los municipios interesados en albergar esta instalación y teniendo en cuenta el Informe elaborado por una Comisión Interministerial creada para la selección del emplazamiento y la consecución del mayor consenso social, territorial e institucional.



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

Con ello, España dispondrá en el futuro de las capacidades e infraestructuras necesarias para la gestión de todos los recursos radioactivos que se generen en el país en las próximas décadas.

Sr. Presidente,

Desde el firme compromiso de mi Gobierno con el Organismo, deseo reiterar mi firme apoyo al Director General Yukiya Amano, a la vez que le dirijo a él y a su equipo los mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus funciones.

Muchas gracias.